

PROGRAMA Y SYLLABUS

DERECHO PROCESAL II

Justicia Civil y Procesos Civiles de Cognición

SEGUNDO SEMESTRE 2024

PROGRAMA

Profesora a cargo	<p>Carola Andrea Canelo Figueroa</p> <p>Profesora Asociada de Derecho Procesal y de Derecho Internacional Privado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.</p> <p>Abogada y Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales Facultad de Derecho Universidad de Chile. Premio Pedro Nicolás Montenegro 1994, generación 1989-1993.</p> <p>Master of Laws in International Legal Studies Program. American University Washington College of Law, Estados Unidos de América.</p> <p>Académica de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile por concurso público desde el año 1998 en el ámbito del Derecho Procesal. Desde el año 2010 además es Académica de Derecho Internacional Privado en la misma Facultad.</p> <p>Estudiante de Doctorado, Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, Argentina.</p> <p>Socia fundadora de Orellana Canelo y Cía. Ltda. (ex Canelo Abogados), desde el año 2004. Abogada litigante, asesora, y en el ejercicio libre de la profesión.</p> <p>Ayudante Marcelo Zúñiga Cruz. Abogado. Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile. Distinción Máxima.</p>
Naturaleza	Obligatorio, formación básica.
Requisitos	Derecho Procesal I y demás que indique el Reglamento según sea el caso.

Número de Créditos y Horas de Trabajo	<p>5 SCT</p> <p>Según malla innovada: Horas de trabajo semestral real: 135 horas Cantidad de horas presenciales: 49 horas (3,5 horas semanales) Cantidad de horas no presencial: 86 horas</p>
I. Descripción del curso	<p>El curso estará orientado a que todas las personas que participan en él conozcan, comprendan la importancia, y dominen las medidas prejudiciales, las notificaciones, las medidas cautelares incluyendo las medidas precautorias, el juicio ordinario civil, la teoría de la prueba, los incidentes, los procedimientos especiales incluyendo el juicio sumario, el juicio de hacienda y otros relevantes. Todo ello como contenidos básicos que se deben dominar y aplicar para los efectos de ejercer la profesión debidamente para la consecución de la Justicia, la Libertad y la Paz del ser humano y de la sociedad.</p>
II. El propósito general del curso u objetivos generales	<p>Al final del curso se espera que cada persona comprenda y domine las medidas prejudiciales, las notificaciones, las medidas cautelares incluyendo las medidas precautorias, el juicio ordinario civil, la teoría de la prueba, los incidentes, los procedimientos especiales incluyendo el juicio sumario, el juicio de hacienda y otros relevantes y esté capacitado para aplicar las reglas y principios que los rigen, tener una mirada crítica sobre ellos y tener bases para construir en el futuro nuevos paradigmas jurídicos en relación a estos contenidos.</p> <p>De acuerdo a la malla innovada, este curso tiene por finalidad que los y las estudiantes: (i) conozcan y comprendan la noción justicia civil, especialmente a través de la institucionalidad del proceso civil; (ii) conozcan y comprendan los principales procedimientos civiles, especialmente el juicio ordinario de mayor cuantía, su rol general</p>

	<p>y supletorio y su función metodológica para explicar el proceso civil a partir de sus principios y etapas, incluidas las formas prejudiciales de iniciación; (iii) conozcan y comprendan los procedimientos civiles especiales de mayor utilización, como el procedimiento sumario, el juicio de hacienda y los incidentes, en tanto mecanismos habituales de litigación civil; (iv) conozcan y comprendan los mecanismos de aseguramiento de las pretensiones en el ámbito civil, la tutela cautelar y la relevancia de los remedios de urgencia en el proceso civil; y (v) comprendan y reflexionen críticamente sobre aspectos generales de la teoría de la prueba y los medios de prueba regulados en la justicia civil.</p>
<p>III. Resultados de aprendizaje, objetivos específicos y ámbitos y competencias a las que contribuye el curso.</p>	<p>Estudio, análisis, comprensión y aplicación del contenido del curso establecido en el programa oficial. Todo ello enmarcado en el propósito general del curso u objetivos generales antes expuestos.</p> <p>De acuerdo a la malla innovada, “al final del curso se espera que la/el estudiante sea capaz de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Explicar la noción de proceso civil, en el marco general de un sistema de justicia civil, y analizar los aspectos generales del conflicto civil, el tránsito a la adjudicación estatal, las vías alternativas de solución y la planificación de la litigación civil. 2. Comprender e identificar estratégicamente los mecanismos de iniciación del proceso civil, incluidos los mecanismos prejudiciales. 3. Explicar el juicio ordinario de mayor cuantía, su rol general y supletorio y sus características, etapas y trámites y analizar y reflexionar sobre los procedimientos especiales de mayor utilización, su lugar en el esquema de la justicia civil, sus características distintivas y sus trámites esenciales. 4. Analizar y explicar los mecanismos de aseguramiento de la pretensión civil, la cautela provisional y su tramitación en juicio.

5. Reflexionar críticamente sobre la estructura actual de la justicia civil y su necesidad de reforma, sobre problemas actuales de la justicia civil, como la demora, el costo, la falta de perspectiva de género y de políticas de inclusión.

6. Comprender las incidencias del proceso civil y la litigación satelital, los principales incidentes especiales y su impacto en el proceso civil.

7. Identificar y reflexionar sobre los principales postulados de la teoría de la prueba, el rol de la premisa fáctica en la sentencia y los medios de prueba como elementos de juicio para corroborar las afirmaciones de las partes, incluyendo su valor probatorio en diversos sistemas de prueba.

Además, de acuerdo a la malla innovada, los estudiantes deben adquirir las siguientes competencias y subcompetencias:

Competencias:

1. Conoce y comprende críticamente el sistema jurídico.
2. Aplica normas y principios jurídicos a casos concretos.

Sub-competencias:

1.1 Conoce y comprende los principios generales e instituciones esenciales del ordenamiento, entre otros los referidos a derecho civil, constitucional, penal y procesal.

1.2 Identifica los fundamentos de las instituciones y normas jurídicas.

1.3 Relaciona los principios, instituciones y normas que rigen las diversas áreas del sistema jurídico.

	<p>1.4 Evalúa críticamente las instituciones, principios y normas jurídicas considerando distintos referentes.</p> <p>2.2 Utiliza con claridad y precisión el lenguaje y los conceptos jurídicos pertinentes.</p> <p>2.3 Analiza las dimensiones fácticas y normativas del problema en cuestión.</p> <p>2.4 Interpreta las normas jurídicas aplicables al caso.</p> <p>2.5. Formula argumentos convincentes en favor de la solución propuesta.</p> <p>2.6 Evalúa críticamente las vías de solución y aconseja apropiadamente, atendiendo a los derechos e intereses de su representado.</p> <p>Se espera que cada estudiante vaya adquiriendo las competencias declaradas en el perfil de egreso de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, conforme al Reglamento de la Carrera, estas son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer y comprender críticamente el sistema jurídico. 2. Aplicar normas y principios jurídicos a casos concretos. 3. Usar un lenguaje efectivo de acuerdo a las necesidades estratégicas de persuasión y de negociación en un asunto jurídico. 4. Identificar, ponderar e integrar los valores políticos, morales y jurídicos en juego en cada caso. 5. Actuar éticamente. 6. Conocer, comprender y aplicar instituciones y formas de intervención social que potencian la igualdad de género. 7. Comprender el entorno y contar con capacidades para influir en su cambio. 8. Reconocer al otro como condición para construir una sociedad plural. 9. Reflexionar y emitir juicios razonados sobre la disciplina, la profesión y su lugar en la cultura.
<p>IV. Saberes o Contenidos</p>	<p>CAPÍTULO I INTRODUCCIÓN AL PROCESO CIVIL</p> <p>a) Obtención de información preparatoria</p> <p>b) Medidas Prejudiciales Preparatorias</p>

- c) Medidas Prejudiciales Probatorias
- d) Notificaciones

CAPÍTULO II MEDIDAS CAUTELARES

- a) Tutela Provisional
- b) Medidas Cautelares. Concepto, características y clasificación

- c) Medidas Precautorias
- d) Medidas prejudiciales precautorias

CAPÍTULO III JUICIO ORDINARIO

A) Fase de discusión

- a) Demanda
- b) Resolución que recae en la demanda y emplazamiento
- c) La defensa y las diversas actitudes posibles del demandado
 - Rebeldía
 - Allanamiento
 - Excepciones dilatorias
 - Excepciones mixtas y anómalas
 - Contestación de la demanda: Defensas, Alegaciones y Excepciones Perentorias - Reconvención
- d) Réplica
- e) Dúplica

B) Fase de conciliación

- a) Concepto
- b) Procedencia y Ámbito de Aplicación
- c) Desarrollo de la Actividad Conciliatoria
- d) Acta de Conciliación y Efectos
- e) Diferencias del avenimiento, transacción y mediación

C) Teoría de la prueba

- a) Concepto de hecho y enunciados sobre los hechos
- b) Concepto, función y objeto de la prueba
- c) Proposición y admisibilidad de la prueba

	<p>d) Sistemas de valoración de la prueba</p> <p>e) Estándar de prueba</p> <p>f) Carga de la prueba</p> <p>D) Fase de prueba</p> <p>a) Resolución que recibe la causa a prueba</p> <p>b) Ampliación de la prueba</p> <p>c) Término probatorio ordinario, extraordinario y especial</p> <p>d) Los medios de prueba y requisitos de validez</p> <p>e) Medios de prueba en particular</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prueba instrumental - Prueba confesional - Prueba testimonial - Prueba pericial - Prueba de inspección personal del tribunal - Prueba de presunciones <p>f) Apreciación comparativa de las pruebas</p> <p>g) Observaciones a la prueba</p> <p>E) Fase de sentencia</p> <p>a) Citación a oír sentencia</p> <p>b) Medidas para mejor resolver</p> <p>c) Sentencia definitiva</p> <p>CAPÍTULO IV INCIDENTES</p> <p>a) Incidentes</p> <p>b) Incidentes Especiales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acumulación de autos - Cuestiones de competencia - Implicancias y recusaciones - Costas - Privilegio de pobreza - Desistimiento de la demanda <p>- Abandono del Procedimiento</p> <p>c) Nulidad procesal</p>
--	---

	<p>CAPÍTULO V PROCEDIMIENTOS ESPECIALES</p> <p>a) Procedimiento Sumario b) Juicio de Hacienda c) Enunciación de otros procedimientos especiales</p>
<p>V. Régimen de asistencia y Horario</p>	<p>En conformidad al artículo 31 y demás pertinentes del Reglamento de la Carrera, se exige un 50% de asistencia obligatoria a las clases efectivamente realizadas. Los y las estudiantes que no cumplan con el régimen de asistencia exigido en sus respectivas actividades curriculares no tendrán derecho a rendir examen en el período ordinario o a aprobar el curso, según sea el caso.</p> <p>Horario de clases: Lunes: 8:30 a 9:40 hrs. Miércoles: 8:30 a 9:40 hrs. Jueves: 9:50 a 11:00 hrs.</p>
<p>VI. Evaluaciones y ponderación</p>	<p>Habrá un control parcial obligatorio oral y un Examen oral los que se realizarán en la fecha que fije la Dirección de Escuela o la Cátedra según sea el caso.</p> <p>El cedulaario del control parcial obligatorio oral y del Examen oral serán los contenidos del programa del curso. En el caso del control parcial obligatorio oral se indicará los contenidos parciales del programa que serán evaluados. En el caso del Examen oral se evaluarán todos los contenidos del programa del curso. Cada estudiante será interrogado con dos preguntas. Habrá punto base. Los criterios de evaluación del control parcial obligatorio oral y del Examen oral son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Conocimiento correcto, es decir expresa la respuesta correcta a la pregunta. 2) Usa el lenguaje jurídico correcto y preciso. Es decir, expresa la respuesta con el lenguaje jurídico aplicable, sin confundir conceptos ni errores al expresarse. 3) Es capaz de relacionar las materias tanto en el ámbito del Derecho Procesal como con respecto a otras áreas del Derecho, especialmente las que son requisito previo a este curso y aplica los conocimientos adquiridos.

	<p>La apreciación de la nota la efectúa la Cátedra y la asignación de la nota es conforme al Reglamento de la Carrera.</p> <p>La ponderación de las notas será la que indique el Reglamento.</p> <p>Las clases y evaluaciones se realizarán según el calendario establecido al inicio del semestre y/o por Dirección de Escuela, adoptándose en su caso por el Departamento las medidas pertinentes para que ellas puedan desarrollarse mediante medios online, tecnológicos, remotos o en dependencias distintas de la Facultad.</p> <p>Se considerarán como parte integrante de la pauta de evaluación del control parcial obligatorio oral y del Examen oral, tanto en período ordinario como extraordinario, y de cualquiera otra evaluación o actividad que pudiese ser aplicable, el propósito general del curso, los resultados de aprendizaje esperados, las competencias y subcompetencias comprometidas y el perfil de egreso, señalados en este programa.</p> <p>Requisitos de Aprobación</p> <p>Promedio final 4.0 o superior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 37 del Reglamento y Plan de Formación de los estudios conducentes al grado de Licenciado o Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales.</p>
VII. Metodología	De acuerdo a la malla innovada: “La metodología del curso es principalmente activa, lo que implica una participación efectiva de las y los estudiantes en la adquisición del conocimiento de los contenidos del curso y su comprensión. Combina clases expositivas breves y actividades prácticas a desarrollar por los y las estudiantes. Ello requiere de una preparación previa a la clase, a través de las lecturas del curso y otras tareas y/o actividades asignadas en cada

módulo.

Asimismo, contempla actividades prácticas como talleres de resolución de casos y redacción de escritos y resoluciones judiciales.”

Las clases se realizarán en una modalidad mixta Magistral y Socrática, en el sentido que la profesora presenta los temas de análisis y de estudio conforme al programa del curso, unido a un método socrático que promueve el razonamiento y la participación activa de los estudiantes en clases.

Cada estudiante debe activamente estudiar los materiales del curso, tanto la bibliografía como los casos y demás fuentes de información que le serán entregados por la Cátedra, tomar apuntes, revisar diariamente en U-cursos los materiales así como las diversas actividades que se realizarán. Para ello debe seguir el orden indicado en el Syllabus.

Habrá actividades en que se hará uso de la literatura y la tecnología para fomentar el aprendizaje.

Se sugiere como método de estudio los siguientes pasos:

- 1.- Lectura.
- 2.- Resumen de la materia.
- 3.- Memorización de conceptos, principios y reglas fundamentales.
- 4.- Relacionar las diversas materias al interior del Derecho Procesal y su vínculo con las demás áreas del Derecho.
- 5.-Aplicar los conocimientos jurídicos a casos concretos.
- 6.- Desarrollar un pensamiento crítico en relación con la realidad actual tanto normativa, como en la realidad procesal y social.
- 7.- Generar bases de conocimiento y de capacidad intelectual y ética para promover nuevos sistemas jurídicos en el área del Derecho Procesal.

VIII. Bibliografía y Fuentes de Información	<p>1. Bibliografía y Fuentes de Información Obligatorias</p> <p>Bibliografía y Fuentes de Información Obligatorias de la Cátedra:</p> <p>CANELO FIGUEROA, Carola, El Documento Electrónico. Aspectos Procesales. Revista Chilena de Derecho Informático. Santiago de Chile, 2011.</p> <p>CANELO FIGUEROA, Carola, Las Medidas Cautelares en Chile y su regulación en el proceso civil. Santiago de Chile, 2010.</p> <p>CANELO CAROLA, “Del conflicto y sus formas de solución civil y penal: algunas reflexiones sobre el Derecho Procesal y los conflictos jurídicos en Chile y el mundo.” Santiago de Chile, 2021.</p> <p>CANELO FIGUEROA, Carola, Derecho Procesal Internacional. Editorial Jurídica de Chile. Santiago de Chile. 2014</p> <p>CANELO FIGUEROA, Carola, La Integración en la Cooperación Judicial Internacional Chile-Argentina. Revista Latinoamericana para la Integración Jurídica. Volumen I. Unión Chileno-Argentina por la Integración Jurídica. Ediciones Jurídicas de Santiago. Santiago de Chile. 2018.</p> <p>CASARINO VITERBO, MARIO. Manual de Derecho Procesal Civil. Editorial Jurídica de Chile.</p> <p>COUTURE, Eduardo. Fundamentos del Derecho Procesal Civil. Roque Depalma Editor. Buenos Aires. 1958.</p> <p>GOLDSCHMIDT, James. Derecho Procesal Civil, Editorial Labor, 1936, Barcelona (pp. 96-117; 191-322).</p> <p>GONZÁLEZ COULON, MARÍA DE LOS ÁNGELES, Coordinadora. Testimonios: Ecos sobre los hechos en el proceso. Tirant lo blanch, Valencia, 2024.</p>

MELENDO, SANTIS. La prueba (Los grandes temas del Derecho Probatorio). EJEA Bs. Aires Argentina. 1979.

PECCHI, CARLOS, De los Incidentes Especiales.

PEREIRA ANABALÓN, Hugo. Curso de Derecho Procesal. Editorial ConoSur. Santiago de Chile. 1996.

SÁNCHEZ CURIHUMENTRO, Juan, "EL AZ MAPU O SISTEMA JURIDICO MAPUCHE", disponible en Internet:

http://repositoriodigital.uct.cl/bitstream/handle/10925/520/CREA_03_2001_2_art2.pdf:

TARUFFO, Michele, Páginas sobre Justicia Civil, Editorial Marcial Pons, 2013, pp. 113-138.

TAVOLARI OLIVEROS, RAÚL. "Variaciones sobre la prueba en el proceso", Revista de Derecho y Jurisprudencia T. 95 N° 2, año 1998.

Presentaciones Power Point de la profesora CAROLA CANELO FIGUEROA sobre las diversas materias del programa del curso que serán publicadas en U Cursos.

Leyes aplicables:

Constitución Política de la República

Código Orgánico de Tribunales.

Código de Procedimiento Civil.

Código de Procedimiento Penal

Código Procesal Penal.

Código Civil.

Leyes especiales.

Tratados internacionales

Demás normas jurídicas que se citen en clases y en los textos y materiales del curso.

Recursos Web de la cátedra:

@CarolaCanelo canal de You Tube de la profesora

señora Carola Canelo

@marcelozunigacruz2774 canal de You Tube del Ayudante señor Marcelo Zúñiga Cruz

Otras Presentaciones Powerpoint, o de otra naturaleza, casos, expedientes, carpetas electrónicas, noticias y demás herramientas, incluidas las tecnológicas, que sean entregadas por la Cátedra en clases y en U Cursos.

Bibliografía obligatoria correspondiente a este curso Derecho Procesal II según malla innovada:

RODRIGUEZ PAPIC, Ignacio. Procedimiento Civil. Juicio Ordinario de Mayor Cuantía. 8° ed. Ed. Jurídica de Chile. 2021 (Completo)

GONZALEZ COULON, María. Nuevas Perspectivas sobre los medios de prueba. Bosch Barcelona. 2022. (Completo)

MARIN GONZALEZ, Juan Carlos. Tratado sobre medidas cautelares. Ed. Jurídica de Chile. 2017 (22-250)

Recursos Web según malla innovada:

- Ferrer, Jordi, La paradoja de la valoración racional de la prueba con perspectiva de género.
- https://www.youtube.com/watch?v=SlsoI3WQLy4&ab_channel=C%C3%A0tedradeCulturaJur%C3%ADdica
- Igartúa, Juan, Los indicios y sus atributos.
- - <https://www.youtube.com/watch?v=4pFfWkgPoFA&t=5s>
- Valenzuela, Jonatan, La unidad de las reglas de valoración
- - <https://www.youtube.com/watch?v=Dy9B0>

8cjzS0

Bibliografía Complementaria sugerida según malla innovada:

- COUTURE, Eduardo, Fundamentos de Derecho Procesal Civil, Depalma, Buenos Aires, 1958.

Complementarias (Sugerida)

- - ACCATINO, Daniela, "Forma y sustancia en el razonamiento probatorio. El alcance del control sobre la valoración de la prueba a través del recurso de nulidad penal", Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, vol.32, 2009, pp.347- 362.
- - ACCATINO, Daniela, "Atomismo y holismo en la decisión probatoria", Isonomía, n.40, 2014, pp.17-59.
- - ACCATINO S., Daniela. Teoría de la prueba: ¿somos todos "racionalistas" ahora?. En: Carbonell, Flavia y Valenzuela Jonatan (Dir). Fundamentos Filosóficos del Derecho Procesal. Tirant lo Blanch. 2021. pp. 261-287
- - ANABALÓN, Carlos, Tratado de Derecho Procesal Civil: El juicio ordinario de mayor cuantía, El Jurista, 2017.
- - AGUILERA, S. La Perspectiva de Género como herramienta para la valoración racional de la prueba, Revista Jurídica del Ministerio Público N°80, diciembre 2020.
- - ARENA, Federico José, Los estereotipos normativos en la decisión judicial: Una exploración conceptual, Rev. derecho (Valdivia) [online] 2016, vol.29, n.1, pp.51-75.
- - CORTEZ, Gonzalo, La Tutela Cautelar en el Proceso Civil, Santiago, Thomson Reuters, 2017.

- CORTEZ, Gonzalo y PALOMO, Diego, *Proceso Civil: Normas comunes a todo procedimiento e incidentes*, Santiago, Thomson Reuters, 2018, pp. 263-491.
- BORDALÍ, Andrés, CORTÉZ M., Gonzalo y PALOMO V., Diego, *Proceso Civil: El Juicio Ordinario de Mayor Cuantía, Procedimiento Sumario y Tutela Cautelar*, 2a ed., Ed. Thomson Reuters, 2014.
- CARBONELL, Flavia, "Sana crítica y razonamiento judicial", en Benfeld, J. (ed.), *La sana crítica bajo sospecha*, Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso, n.3, 2018, pp.753-781.
- CARRASCO, Nicolás, *Análisis Económico del Derecho a la Tutela Cautelar en la Legislación Civil en Chile*, En "Revista de Derecho de la Escuela de Postgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile" No 2, Santiago, 2012, pp. 94-117
- EZURMENDIA, Jesús, *Problemas relativos a la prueba en cada etapa de la actividad probatoria en el procedimiento de familia*, *Revista Chilena de Derecho*, [S.l.], v. 47, n. 1, p. 101-118.
- EZURMENDIA, Jesús y VALENZUELA, Jonatan, *Sport, and referee decision: About video assistance. Deporte, prueba y decisión arbitral: Sobre la asistencia en video*, *Revista Chilena de Derecho y Tecnología* 9(2), 57-72.
- FERRER, Jordi, *Prueba y verdad en el derecho*, Madrid, Marcial Pons, 2002.
- FERRER, Jordi, *La valoración racional de la prueba*, Madrid, Marcial Pons, 2007.
- FERRER, Jordi, *Prueba sin convicción*, Madrid, Marcial Pons, 2021.
- FIGUEROA Y., Juan Agustín y MORGADO S., Erika, *Procedimientos Civiles e Incidentes*, Ed. Thomson Reuters, 2013.
- GASCÓN, Marina, "Prueba científica. Un mapa de retos", en *Estándares de*

	<p>prueba y prueba científica. Ensayos de epistemología jurídica, C. Vázquez ed., Madrid, Marcial Pons, 2013, pp.181-213.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ GASCÓN, Marina, Los Hechos en el Derecho: Bases Argumentales de la Prueba, 2a ed., Madrid, Ed. Marcial Pons, 2004. ○ GONZÁLEZ, María de los Ángeles, Repensando el testimonio. Distinción entre agente y producto, Rev. chil. Derecho vol.46 no.3, Santiago Dic. 2019. ○ GONZÁLEZ, María de los Ángeles, Credibilidad del testigo, ¿examen en la etapa de inclusión o de valoración? ○ MATURANA B., Javier, Sana crítica, Santiago, Thomson Reuters, 2014. ○ MATURANA B., Javier, En busca de la sana crítica, en BENFELD, Johann y LARROUCAU, Jorge, “La sana crítica bajo sospecha”, Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso, 2018. ○ MONTERO, Raúl, Necesidad de establecer un estándar de prueba en el nuevo proceso civil chileno, Librotecnia, 2017. ○ ROMERO, Sophia, Los hechos del proceso civil, Santiago: Thomson Reuters, 2021. ○ SALAS VIVALDI, Julio, Los Incidentes, 7° Editorial Jurídica de Chile, 2014. ○ TARUFFO, Michele, La prueba, trad. J. Ferrer, Madrid, Marcial Pons, 2008. ○ TARUFFO, Michele, Determinación de los Hechos y Contradictorio en la Tutela Sumaria, En “Páginas sobre Justicia Civil”, Madrid, Ed. Marcial Pons, 2009, pp. 269-283 ○ VALENZUELA, Jonatan. Hechos Pena y Proceso, Rubicón, 2017. ○ VOGT, Thomas, El deber de revelar secretos en el juicio civil. Los límites a la exhibición documental de terceros como ejemplo de un problema dogmático, En “Estudios de Derecho procesal”, Santiago, DER Ediciones, 2019, pp. 3-24.
--	---

	<ul style="list-style-type: none"> ○ VOGT, Thomas, La distinción entre esclarecimiento probatorio y esclarecimiento preparatorio en el proceso civil, Quaestio Facti, Vol. 3, 2022, pp. 159-173. ○ VOGT, Thomas, La diferencia entre afirmar y probar en el proceso civil”, en: Reformas necesarias a la justicia chilena - VI Jornadas Nacionales de Derecho Procesal, Santiago, Librotecna, 2018, t. I, 253-280.
--	--

SYLLABUS

Semana	Contenido programa	Contenido clase	Bibliografía
1ª, y 2ª semana	CAPÍTULO I INTRODUCCIÓN AL PROCESO CIVIL	a) Obtención de información preparatoria b) Medidas Prejudiciales Preparatorias c) Medidas Prejudiciales Probatorias d) Notificaciones	CASARINO VITERBO, MARIO. Manual de Derecho Procesal Civil. Editorial Jurídica de Chile. COUTURE, Eduardo. Fundamentos del Derecho Procesal Civil. Roque Depalma Editor. Buenos Aires. 1958. GOLDSCH MIDT, James. Derecho Procesal Civil, Editorial

			<p>Labor, 1936, Barcelona (pp. 96-117; 191-322).</p> <p>PEREIRA ANABALÓN, Hugo. Curso de Derecho Procesal. Editorial ConoSur. Santiago de Chile. 1996.</p> <p>Presentaciones Power Point de la profesora CAROLA CANELO FIGUEROA sobre estas materias del programa del curso que serán publicadas en U Cursos.</p>
3 ^a y 4 ^a semana	CAPÍTULO II MEDIDAS CAUTELARES	<p>a) Tutela Provisional</p> <p>b) Medidas Cautelares. Concepto, características y clasificación</p> <p>c) Medidas Precautorias</p> <p>d) Medidas prejudiciales precautorias</p>	<p>CANELO FIGUEROA, Carola, Las Medidas Cautelares en Chile y su regulación en el proceso civil. Santiago de Chile, 2010.</p> <p>CASARINO</p>

			<p>VITERBO, MARIO. Manual de Derecho Procesal Civil. Editorial Jurídica de Chile.</p> <p>Presentaciones Power Point de la profesora CAROLA CANELO FIGUEROA sobre estas materias del programa del curso que serán publicadas en U Cursos.</p> <p>MARIN GONZALEZ, Juan Carlos. Tratado sobre medidas cautelares. Ed. Jurídica de Chile. 2017 (22-250)</p>
5 ^a , 6 ^a , 7 ^a , 8 ^a y 9 ^a semana	CAPÍTULO III JUICIO ORDINARIO	<p>A) Fase de discusión</p> <p>a) Demanda</p> <p>b) Resolución que recae en la demanda y emplazamiento</p> <p>c) La defensa y las diversas actitudes posibles del demandado</p> <ul style="list-style-type: none"> - Rebeldía - Allanamiento - Excepciones dilatorias 	<p>CASARINO VITERBO, MARIO. Manual de Derecho Procesal Civil. Editorial Jurídica de</p>

		<ul style="list-style-type: none"> - Excepciones mixtas y anómalas - Contestación de la demanda: Defensas, Alegaciones y Excepciones Perentorias - Reconvencción d) Réplica Aplicación a) Concepto de hecho y enunciados sobre los hechos b) Concepto, función y objeto de la prueba c) Proposición y admisibilidad de la prueba c) Desarrollo de la Actividad Conciliatoria d) Acta de Conciliación y Efectos e) Diferencias del avenimiento, transacción y mediación C) Teoría de la prueba e) Dúplica B) Fase de conciliación a) Concepto b) Procedencia y Ámbito de d) Sistemas de valoración de la prueba e) Estándar de prueba f) Carga de la prueba D) Fase de prueba a) Resolución que recibe la causa a prueba b) Ampliación de la prueba c) Término probatorio ordinario, extraordinario y especial d) Los medios de prueba y requisitos de validez e) Medios de prueba en particular <ul style="list-style-type: none"> - Prueba instrumental - Prueba confesional - Prueba testimonial - Prueba pericial - Prueba de inspección personal del tribunal - Prueba de presunciones 	<p>Chile.</p> <p>COUTURE, Eduardo. Fundamentos del Derecho Procesal Civil. Roque Depalma Editor. Buenos Aires. 1958.</p> <p>GOLDSCH MIDT, James. Derecho Procesal Civil, Editorial Labor, 1936, Barcelona (pp. 96-117; 191-322).</p> <p>CANELO FIGUEROA, Carola, El Documento Electrónico. Aspectos Procesales. Revista Chilena de Derecho Informático. Santiago de Chile, 2011.</p> <p>GONZÁLEZ COULON, MARÍA DE LOS ÁNGELES, Coordinadora . Testimonios: Ecos sobre los hechos en el</p>
--	--	---	--

		<p>f) Apreciación comparativa de las pruebas</p> <p>g) Observaciones a la prueba</p> <p>E) Fase de sentencia</p> <p>a) Citación a oír sentencia</p> <p>b) Medidas para mejor resolver</p> <p>c) Sentencia definitiva</p>	<p>proceso. Tirant lo blanch, Valencia, 2024.</p> <p>MELENDO, SANTIS. La prueba (Los grandes temas del Derecho Probatorio). EJEA Bs. Aires Argentina. 1979.</p> <p>PEREIRA ANABALÓN, Hugo. Curso de Derecho Procesal. Editorial ConoSur. Santiago de Chile. 1996.</p> <p>TARUFFO, Michele, Páginas sobre Justicia Civil, Editorial Marcial Pons, 2013, pp. 113-138.</p> <p>TAVOLARI OLIVEROS, RAÚL. "Variaciones sobre la prueba en el proceso", Revista de Derecho y Jurisprudencia T. 95 N° 2,</p>
--	--	--	--

			<p>año 1998.</p> <p>Presentaciones Power Point de la profesora CAROLA CANELO FIGUEROA sobre estas materias del programa del curso que serán publicadas en U Cursos.</p> <p>RODRIGUEZ PAPIC, Ignacio. Procedimiento Civil. Juicio Ordinario de Mayor Cuantía. 8° ed. Ed. Jurídica de Chile. 2021 (Completo)</p> <p>GONZALEZ COULON, María. Nuevas Perspectivas sobre los medios de prueba. Bosch Barcelona. 2022. (Completo)</p>
10 ^a y 11 ^a semana	CAPÍTULO IV	<p>a) Incidentes</p> <p>b) Incidentes Especiales</p>	CASARINO VITERBO,

	INCIDENTES	<ul style="list-style-type: none"> - Acumulación de autos - Cuestiones de competencia - Implicancias y recusaciones - Costas - Privilegio de pobreza - Desistimiento de la demanda - Abandono del Procedimiento c) Nulidad procesal 	<p>MARIO. Manual de Derecho Procesal Civil. Editorial Jurídica de Chile.</p> <p>PECCHI, CARLOS, De los Incidentes Especiales.</p> <p>Presentaciones Power Point de la profesora CAROLA CANELO FIGUEROA sobre las diversas materias del programa del curso que serán publicadas en U Cursos.</p>
12ª y 13ª semana	CAPÍTULO V PROCEDIMIENTOS ESPECIALES	<ul style="list-style-type: none"> a) Procedimiento Sumario b) Juicio de Hacienda c) Enunciación de otros procedimientos especiales 	<p>CASARINO VITERBO, MARIO. Manual de Derecho Procesal Civil. Editorial Jurídica de Chile.</p>

			Presentaciones Power Point de la profesora CAROLA CANELO FIGUEROA sobre estas materias del programa del curso que serán publicadas en U Cursos.
--	--	--	---